

Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación*

Isabella Cosse

Isabella Cosse es Licenciada en Historia por la Universidad de la República (Uruguay), Magíster en Ciencias Históricas y Doctora en Historia por la Universidad de San Andrés.
Mail: icosse@mail.retina.ar.

resumen

La comprensión de los cambios en las costumbres, los modelos familiares y la moral sexual requiere pensar estrategias y enfoques de investigación que discutan los antecedentes para Estados Unidos y Europa en función de las especificidades del caso argentino y que, de ese modo, contribuyan a entender las peculiaridades del proceso de cambio en estas latitudes y aporten a una perspectiva latinoamericana.

Con esa intención, este artículo analiza dos problemas. En primer término, se plantea que las interpretaciones sobre el proceso argentino han estado marcadas por una comparación implícita o explícita con el proceso en Estados Unidos y Europa, discutiéndose los efectos de esta perspectiva. En segundo lugar se analiza la importancia del peso de los actores tradicionalistas y el carácter moderado de la ruptura en la moral sexual en la Argentina de los años 60.

El examen de estos problemas pone de relieve los rasgos peculiares y distintivos de las transformaciones en la Argentina y, de este modo, ofrece un insumo para avanzar en la formulación de marcos interpretativos para comprender los cambios que en los últimos treinta años han modificado radicalmente las formas de vivir en familia.

summary

The analysis of the changes in the customs, the family models and the sexual morality in the Argentina of the 60s needs to think research strategies and approaches to discuss the interpretations for the United States and European countries depending on the specificities of the Argentine case. This position helps to understand the peculiarities of the process of change in these latitudes and to find a Latin American perspective.

With this goal, this article analyse two problems. First, I explain that Argentine process has been marked by an implicit or explicit comparison with the process in The United States and Europe and I discuss the effects of this perspective. Secondly, I analysis the importance of the traditionalist actors and I describe the moderate character of the break in the sexual morality in the Argentina of the 60s.

This examination shows the peculiar and distinctive features of the changes in the Argentina. Thus, it offers an input to advance in the formulation of interpretive frames to understand the changes that in the last thirty years have modified radically the ways of living in family.

palabras claves

historia / Argentina / años sesenta / familia / revolución sexual

keywords

history / Argentina / the sixties / family / sex revolution

1. Introducción

A escala mundial los años 60 inauguraron transformaciones en los más variados planos de la vida de las personas que tuvieron especial significación en el de las formas de organizar la vida cotidiana, los modelos familiares y los criterios relativos a la moral sexual. De acuerdo con los antecedentes de investigación, en países como Estados Unidos, Inglaterra y Francia las uniones consensuales aparecieron como una alternativa al matrimonio y el divorcio perdió su condición vergonzante; las relaciones familiares fueron concebidas desde nuevos parámetros, entre los cuales cada vez tuvo mayor peso la libertad personal y la autenticidad, y emergió un nuevo paradigma de crianza de los hijos: progresista, centrado en los niños y contrario a la disciplina; las mujeres reclamaron condiciones de igualdad, la crisis de la ética del hombre proveedor dio lugar a la reformulación de la identidad masculina y la sexualidad se desligó de la unión conyugal (Rothman, 1984:308-330; Ehrenreich *et al.*, 1987; Gordon, 1990; Singly y Cicchelli, 2004:417-464; Segalen, 1992).

Sin embargo, la significación de estos cambios ha sido discutida. Los propios estudios para Estados Unidos y Europa han cuestionado sus alcances, desde diferentes puntos de mira. Por un lado, desde lecturas sociológicas o demográficas, se considera que los controles sexuales más que relajarse se redefinieron, que el matrimonio siguió siendo una opción mayoritaria, que la cohabitación se convirtió en una fase de prueba hacia el matrimonio, que la pauta de unión estable persistió como marco ideal de la procreación y que, finalmente, las parejas homosexuales terminaron por reivindicar la estabilidad del vínculo y los derechos a formar una familia legítima (Bozon, 2002:45; de Singly y Cicchelli, 2004:427-451; Roudinesco, 2003:195).

Por otro lado, desde ciertas posturas feministas de tenor militante, se plantea que las transformaciones pasaron por el surgimiento de un mercado del sexo que reforzó la dominación y la marginación de las mujeres, quienes siguieron cargando con las tareas domésticas (referencias a tales posturas en Ehrenreich *et al.*, 1987:3-4 y Cook, 2004:1-3). Ciertamente, las expectativas albergadas por los activistas de la liberación sexual de los años 60 quedaron limitadas. La revolución sexual no cambió drásticamente las relaciones de poder en el capitalismo, ni surgió una sociedad reconfigurada sobre nuevos principios políticos, derivados de una nueva moral sexual, como planteaba el optimismo de Wilhelm Reich (1992, 1ª edición 1945) y de Hebert Marcuse (1968, 1ª edición 1953). Tampoco desaparecieron la iniquidad en las relaciones de pareja y la discriminación a las mujeres y a los homosexuales. Finalmente, en el plano de las políticas públicas en Europa y Estados Unidos la ola liberal y progresiva de los años 60 y de los tempranos 70 fue seguida de una etapa de reacción y conservadurismo en los años 80 (Weeks, 1992:3-6 y 294-312 y D'Emilio y Freedman, 1988:301-330).

De todas formas, estas críticas no impiden resaltar que el clima de los tardíos años 60 y tempranos 70 resulta diferente al dominante después del fin de la segunda guerra mundial, cuando resurgió un impulso familiarista que atacó la permisividad sexual de las décadas previas, expresado en el aumento del promedio de hijos

por mujer, la reducción de la edad del casamiento y la disminución de las tasas de divorcio. Como han mostrado diferentes estudios, los jóvenes de la posguerra apostaron a la felicidad dada por los moldes de la división de género por la cual la mujer debía realizarse a través de su dedicación al marido, los hijos y el hogar, y el varón hacerlo mediante la capacidad de mantenerlos a través de su trabajo fuera del hogar, mandatos considerados una medida de su éxito y promesa de seguridad, contención y bienestar (Tyler, 1988:301-330). En este panorama, los jóvenes de los años 60 introdujeron un cambio radical en este clima de posguerra.

De todas formas, los resultados de investigación exigen considerar que el impacto de las transformaciones de los años 60 aparece en toda su envergadura poniéndola en relación con el horizonte de 1980, momento en el cual los modelos y las convenciones inaugurados en los años 60 y 70 se consolidaron en nuevas pautas de comportamiento expresadas en tendencias demográficas definidas. Así, en Europa entre 1960 y 1980 la proporción de matrimonios se redujo entre el 30 y el 40% y el divorcio aumentó entre 25 y 35%; en Francia el número de divorcios se duplicó entre 1960 y 1976 y se triplicó hacia 1985; la cohabitación aumentó un 50% entre 1960 y 1970, haciendo que a mediados de esta década el 9,7% de los jóvenes de 18 a 29 años estuvieran cohabitando y que el 44% de las parejas casadas entre 18 y 30 años hubieran convivido antes del matrimonio (Segalen, 1992:133-139 y 198; Engelen, 2004:384-387). En Estados Unidos, el divorcio pasó de 2,2 en 1960 a 4% en 1970 y a 5,2 en 1980; entre 1960 y 1980 el matrimonio declinó en un 25%, aumentó la cohabitación previa al matrimonio que se ubicaba en el 3% en 1960 al 11% en 1970 y al 50% en 1980; los nacimientos extramatrimoniales en la población blanca pasaron del 2,3% en 1960 al 5,7% en 1970 y al 11% en 1980 y en la población negra pasaron del 21,6% al 37,6% y al 55,2% para las mismas fechas (Varenne, 1988:435 y 443; Sassler y Goldscheider, 2004:140).

Estos parámetros indican que entre 1960 y 1980 se produjo una transformación amplia de la familia y la sexualidad. Tales cambios mostraban que en países como Estados Unidos y Francia los cimientos de un modelo familiar, de largo predominio en Occidente, comenzó a derrumbarse en los años 60 y 70, etapa en la cual se produjo una ruptura en el plano cultural. El modelo impugnado estaba definido por la entronización del matrimonio como espacio legítimo del amor, la sexualidad y la reproducción, la asunción de un doble patrón moral (que valorizaba la virginidad de las jóvenes solteras y la experimentación sexual de los varones); mandatos articulados con la teoría de las dos esferas separadas, de lo público y lo privado, confinando a las mujeres al dominio de la vida doméstica, al cuidados de los hijos y dotando al varón de la capacidad de acción en el ámbito exterior. Dicho modelo, aquí denominado de la domesticidad, había surgido de un largo proceso originado por la "revolución sentimental" de los siglos XVII y XVIII con la cual se habría producido la reclusión de la familia en el espacio del hogar, convertido en privado, el estrechamiento de los vínculos familiares, el surgimiento de la noción de amor conyugal y un nuevo vínculo entre padres e hijos (Ariès, 1987; Shorter, 1977; Stone, 1990; Rothman, 1984:91-158; Maynes, 2003; Pateman, 1995). De allí que la ruptura de los años 60 y 70 haya significado el inicio de una transformación

profunda de las bases de la división de género, de la organización familiar y de la moral sexual que cuestionó el sentido común que había dominado durante siglos en las sociedades occidentales.

Claro está que, como han mostrado numerosos estudios, la realidad de la vida familiar con frecuencia escapaba a los mandatos de la domesticidad pero lo cierto es que las columnas vertebrales de este modelo se habían reinstalado en la posguerra y regían las convenciones para el comportamiento de varones y mujeres a principios de los años sesenta cuando los cambios en las costumbres, los estilos de vida y las modas se transformaron en una forma de rebeldía de los jóvenes y cuando las bases de este modelo sufrieron un severo embate (Tyler, 1988; Gordon, 1990:356-362; Kimmel, 1996:384-387).

En resumen, según las investigaciones para los Estados Unidos, Francia e Inglaterra los años 60 y 70 significaron paradigmáticamente cambios de orden cultural que recién se expresaron en las tendencias demográficas en las décadas siguientes. Esto no significa desconocer la importancia de las rupturas producidas durante este período sino entender la época como una especie de “bisagra” entre el modelo de la domesticidad y la apertura a la aceptación de una diversidad de prácticas familiares, con la aceptación de la jefatura femenina de los hogares, las uniones consensuales, de la cohabitación a prueba y del divorcio, y la aparición de nuevos ideales de género y estilos de relación, con la valoración de la realización profesional de la mujer; el rechazo de la doble moral sexual y la legitimación de la búsqueda de la satisfacción sexual, incluso fuera del matrimonio.

2. Pensar el proceso de cambio desde la Argentina

Suele suponerse que estos cambios tuvieron alcance mundial. Los escasos estudios sobre esta problemática en América Latina exigen considerar que el surgimiento del modelo de la domesticidad estuvo atravesado por los rasgos característicos de las sociedades latinoamericanas, en las cuales las diferencias sociales, culturales y étnicas potenciaron la diversidad de formas de organización familiar y reforzaron el papel jugado por el Estado y las elites políticas e intelectuales en dicho proceso (entre otros, Gonzalbo Aizpuru y Rabell Romero, 1996; Samara, 2001; Barrán, 1990). Estos factores, a los que se sumaron los relacionados con las peculiaridades de la modernización latinoamericana y el peso de la Iglesia católica, hicieron que el modelo de domesticidad se articulara con otros modos de organización familiar.

Para la Argentina, también se ha resaltado esta diversidad de formas de organizaciones familiares (Barrancos, 2001:553-601). Como han descubierto numerosas investigaciones para la época colonial y el siglo XIX, la diversidad de comportamientos familiares se expresó en pautas culturales que suponían liberalidad en los comportamientos sexuales, la aceptación de las uniones consensuales y la escasa segregación de los hijos naturales, vigentes en contextos sociales y culturales muy diferentes, como eran las dinámicas familiares de la pampa húmeda, las poblaciones indígenas y los sectores populares urbanos (Cicerchia, 1994:49-72; Mateo, 1996; Moreno, 2004a:97-117 y 2004b:133-170). En el siglo XX, estos patrones

siguieron siendo importantes, como reflejan tasas de nacimientos ilegítimos. En 1950 la tasa de nacimientos ilegítimos en el total del país se ubicaba en el 27,8%; la proporción menor, que correspondía a la Capital, se situaba en 11,2%, seguida por la provincia de Buenos Aires, 16,9%, porcentajes que se elevaban en provincias como Jujuy (46%), Salta (45,1%) y Corrientes (53%), donde existían tasas más altas de natalidad y menor número de inmigrantes transatlánticos (IV Censo, ca.1950:LXXV). Hernán Otero (2004:92-102) propone que la conexión de la alta fecundidad con la ilegitimidad y las uniones de hecho más que entenderse, siguiendo las interpretaciones europeas, como el resultado de comportamientos laicos, opuestos a la influencia católica, debe explicarse por la presencia del Estado nacional, el avance de la integración normativa y la persistencia de tradiciones culturales antiguas. De hecho, estos comportamientos demográficos en la Capital quedaron asociados a los patrones de los sectores populares, los cuales fueron resignificados por la consolidación del modelo de domesticidad, con el cual las estigmatizaciones a quienes vivían fuera del mismo adquirieron creciente visibilidad, contribuyendo a delinear, por contraposición, el sentido de la normatividad social (Cosse, 2006).

En este contexto, existe acuerdo, aunque no se ha estudiado con profundidad, en que el modelo de domesticidad decantó de un proceso en el que confluyeron, no sin contradicciones, las propias políticas estatales, la religión, las regulaciones, las ideas de las elites y el discurso médico, que engarzaron con una tendencia a la organización doméstica nuclear y con las aspiraciones de respetabilidad de los sectores medios urbanos. Es consensual suponer que la movilidad social jugó un papel decisivo en la conexión entre el modelo de la domesticidad y los sectores medios. En ese sentido, el cumplimiento de los mandatos de la domesticidad habría dotado de respetabilidad a las familias y, a la vez, habría funcionado como mecanismo y requisito para la movilidad social. Es decir, tener una familia doméstica (nuclear, conyugal, con separación de roles, y con pocos hijos) dotaba de prestigio a los nuevos sectores urbanos, diferenciándolos de los sectores populares, y exigía estrategias que, además, contribuían, a mejorar la condición social, como la reducción del número de hijos (Míguez, 1999:21-45; Nari, 2004:55-71). A esto se suma el hecho de que este modelo rígido y compartimentado introducía un ancla firme de expectativas y valores en un mundo urbano, muchas veces nuevo, para esa sociedad de inmigrantes que era la Argentina, en plena transformación.

De tal forma que existe cierto consenso en suponer que el modelo de la domesticidad predominó entre los sectores medios urbanos, fundamentalmente en Buenos Aires, y alcanzó un punto de cristalización hacia los años 30 y 40. Esto significa que para ese momento este modelo no sólo se había erigido como norma social sino también que existía cierta concordancia entre ésta y las conductas de los sectores medios, en forma diferente a lo que sucedía entre los sectores populares. Para éstos la consolidación del estándar de la domesticidad en el marco del proceso de integración normativa parecería haber potenciado la conciencia de la minusvalía de derechos.

Es decir, los cuestionamientos de los años 60 y los tempranos 70 al modelo fa-

miliar supusieron una ruptura con los estándares que tenían especial fuerza entre los estratos medios. Lo interesante resulta que dichas transformaciones habrían estado protagonizadas por los jóvenes provenientes de familias identificadas con estos sectores, por lo cual, el cambio implicó un cuestionamiento generacional con los moldes vigentes en los hogares de origen. En ese sentido, debe considerarse que según los antecedentes, existieron importantes diferencias entre las culturas juveniles, diferenciándose un polo politizado/intelectual y otro contracultural, que estuvieron, de distinto modo, a la vanguardia de las transformaciones y tuvieron impacto disímil en las distintas realidades sociales del continente.

Para el caso mexicano, Eric Zolov (1999) sostiene que la cultura del rock fue un agente modernizador, que quebró la “familia revolucionaria” del Partido de la Revolución Institucional y, al mismo tiempo, cuestionó los valores familiares instituidos creando conflictos intergeneracionales que significaron el repudio al autoritarismo y el impulso de la liberación del cuerpo, la aceleración del consumo y la distensión de las relaciones entre varones y mujeres. Esta cultura del rock interceptó a la revuelta estudiantil de 1968 que, a pesar del carácter heroico y masculino de la memoria surgida después de Tlatelolco, significó transformaciones en la dimensión subjetiva y de la vida cotidiana que remodelaron los ritos de iniciación sexual, las relaciones entre varones y mujeres, los roles de género y lazos de los jóvenes con la familia.

Dado que estos movimientos afectaron mayormente a segmentos juveniles de las clases medias y altas durante los años 60 y los tempranos 70, los cambios no reflejaron a escala de los comportamientos demográficos de la población mexicana que, como sucedió con la transición de la fecundidad recién se inició en México entre 1965 y 1968 y estuvo unida a las políticas oficiales de anticoncepción o que, como la tendencia al descenso en las uniones consensuales, manifestaron una tendencia inversa a los países centrales en conexión con la importancia de la divergencia histórica entre los modelos instituidos y las prácticas familiares, dentro de las cuales el concubinato está unido con la existencia de condiciones sociales desfavorables en vez del avance de nuevos patrones de relación entre los segmentos medios (Quilodrán, 2001:239-260; para el caso brasilero, Pedro, 2003:239-260). En pocas palabras, los cambios culturales protagonizados por los jóvenes mexicanos en los años 60 no se habrían expresado en patrones demográficos hasta décadas posteriores.

El panorama en Argentina presenta tres diferencias sustanciales con el caso mexicano que deben ser consideradas para entender las peculiaridades locales.

En primer término, debe recordarse que el país, al igual que el Uruguay, tuvo una temprana y rápida transición demográfica, iniciada a partir de las últimas décadas del siglo XIX, en la cual descendieron simultáneamente las tasas de mortalidad y natalidad. La tasa bruta de natalidad comenzó el descenso hacia 1890, cuando se ubicaba en el orden del 49,1%, es decir, en los niveles de reproducción biológica sin que interviniese la limitación de los nacimientos, tasa que pasó a 36,5% en 1914 y que se ubicó en 26,3% para 1947 (Pantelides, 1981). En la Capital este proceso fue más acelerado: partiendo de un nivel similar, la ciudad de Buenos

Aires alcanzó en 1914 el 27,6‰ y en 1936 llegó a su nivel más bajo, 13,6‰ (Nari, 1996:182-183). En términos de la tasa global de fecundidad en el total del país la transición ya había comenzado en 1914 cuando el número promedio de hijos por mujer para el total del país se ubicaba en 5,3, proporción que descendió a 3,2 en 1947, momento en el cual los índices prácticamente se estabilizaron. En Buenos Aires, la fecundidad habría pasado de un promedio de 4,8 hijos por mujer en 1887 a 3,4 en 1909 y 1,3 en 1936, su momento más bajo a partir del cual comenzó a crecer hasta 1975, cuando se ubicó en 2,48 (Pantelides, 1981). En forma simultánea con la transición demográfica, se mantenía la importancia de los patrones familiares que suponían liberalidad en los comportamientos sexuales que, como se ha planteado anteriormente, adquirieron una nueva significación ante el carácter homogéneo y excluyente del nuevo modelo que definía la normatividad social (Cosse, 2006).

En segundo lugar, a diferencia de otros países de la región, esta transición no sólo se caracterizó por ser temprana sino, también, por no haber sido el resultado directo de las políticas estatales de población aunque no pueda dilucidarse el efecto indirecto de la acción del Estado en otras esferas, como en la escolarización y en la integración normativa, dimensiones que, como ha analizado Hernán Otero (2004) son variables correlacionadas con el descenso de la natalidad. De todos modos, a diferencia de los casos mexicano y brasileño, en Argentina la transición demográfica fue un fenómeno relacionado con los cambios sociales producidos por la inmigración, el desarrollo económico y la conformación de los sectores medios en las primeras décadas del siglo XX. En ese sentido, el descenso del número de hijos debe inscribirse en el surgimiento del modelo de familia de la domesticidad en articulación con las aspiraciones de respetabilidad de los sectores medios urbanos, pudiéndose concebir con una racionalidad que explica los comportamientos de las parejas (Míguez, 1999:21-45).

En tercer lugar, en este panorama de largo plazo, en la Argentina es posible detectar ciertas inflexiones en los patrones demográficos a partir de los años 60 en una dirección similar a los de otras latitudes: pequeñas variaciones entre 1960 y 1970 que adquieren envergadura en 1980. Así, los divorcios, que no eran vinculables al haber quedado suspendida con la deposición del peronismo la ley que lo había aprobado en 1954, pasaron de representar el 0,6% en 1960 a 1,6% en 1970 y 2,1% del total de la población en el conjunto del país, proporción que se consideraba poco representativa de la escala real del fenómeno (*Censo 1960 2*: Cuadro 6: 16; *Censo 1960 1*: Cuadro 7: 88); las uniones consensuales pasaron del 7% en 1960, al 9,5% en 1970 y al 11,5% en 1980, alcanzando el 18% en 1990; la natalidad extramatrimonial pasó del 24% de los nacimientos en 1960 al 30% en 1980, careciéndose de esta información para 1970 (Torrado, 2003:268-272). También la población femenina económicamente activa creció del 21,5% en 1960, al 25,3% en 1970 y al 27,5% en 1980, lo cual resulta significativo dado que representa algo más del doble en relación al total y que la aceleración fue especialmente notable en las edades centrales, en las cuales se supone que las mujeres cambian de estado civil y tienen su primer hijo (Rechini de Lattes, 1980:13-23, 47 y 101). No obs-

tante, al mismo tiempo, la nupcialidad tuvo un pico de aumento a principios de los años 70, momento para el cual se discute si existió una pauta similar en cuanto al número de hijos por mujer (Pantelides, 1981). Es decir, estos indicadores demográficos resultan significativos pero adquirieron toda su magnitud en los años 80, subrayándose el componente cultural de las transformaciones de la década del sesenta y de los tempranos setenta.

Pero las investigaciones para Argentina sobre las dimensiones culturales también resaltan el carácter ambiguo y moderado del proceso de cambio. Encuentran que en esta época comenzó a hablarse más libremente sobre la sexualidad, se aceptaron las relaciones prematrimoniales, produciéndose un debilitamiento de los prejuicios de la doble moral de género, mediante el rechazo, por ejemplo, de la asociación entre la decencia y la virginidad femenina. A pesar de ello, los mismos análisis advierten la timidez de estas transformaciones: los actores contraculturales fueron débiles, no se desafió la condición maternal de las mujeres, las expresiones de permisividad sexual fueron limitadas y no existió fuerte protagonismo de los movimientos feministas o de las minorías sexuales (Feijoó y Nari, 1996:7-27; Plotkin, 2003:150-161; Cosse, 2006: 131-153; Barrancos, 2007:209-264).

Estas conclusiones muestran que la comprensión de las continuidades y rupturas a escala de los valores, actitudes y convenciones en los años 60 constituye un desafío complejo. Las páginas siguientes tienen por objeto explorar ciertos presupuestos interpretativos que colaboren a sortear las dificultades que presenta el estudio de estos fenómenos y lograr entender, no sólo la envergadura de los cambios, sino los significados que tuvieron para los hombres y las mujeres que los vivieron y protagonizaron. En otras palabras, no se busca a continuación discutir el carácter moderado de las transformaciones de los años 60 y de los tempranos 70 en la Argentina sino pensar marcos de análisis para su comprensión.

3. La escala de la comparación

Las conclusiones sobre la moderación del proceso argentino se realizan basándose en una comparación, implícita o explícita, con los estándares de la revolución sexual en otras latitudes, que conduce a una evaluación del proceso argentino según su mayor cercanía o lejanía respecto a dichos parámetros. Estas interpretaciones, al convertir los procesos de los países desarrollados en el estándar de medición de los cambios, impiden comprender la magnitud de las transformaciones en los escenarios locales, dado que las realidades de cada una de estas regiones en la fase previa al cambio tenían considerables distancias.

Esta constatación exige, entonces, un enfoque que ilumine cuánto se modificó el *statu quo* en el escenario local, mostrando las continuidades y rupturas respecto a ese momento inicial y, considerando las variaciones del fenómeno según género, generaciones y pertenencia cultural, entre otros. Es decir, sólo el conocimiento pormenorizado de las pautas y conductas vigentes en los años 50 permite comprender el grado en el que fueron erosionadas y el significado de las transformaciones en las décadas siguientes.

Por un lado, este enfoque, casi de sentido común, trasciende la mera reconstruc-

ción de antecedentes, exigiendo contar con una descripción del modelo instituido, vigente en la etapa previa a los años 60, con una densidad de análisis semejante a la manejada para la fase de cambio. Tal necesidad no sólo se debe a la escasez de las investigaciones, lo cual efectivamente impide la elaboración de un cuadro completo de los años 50, sino también a la importancia de contar con un ancla segura de apoyo para la comparación. Un ejemplo ayudará a precisar la perspectiva propuesta. Las mujeres argentinas de principios de los años 60 no tenían posiciones demasiado atrevidas en relación a la revolución sexual. Ellas eran más tolerantes con la infidelidad del varón que con la de su mismo sexo, respetaban el matrimonio, rechazaban el aborto y pasaban por alto su insatisfacción sexual. Sin embargo, los resultados también evidenciaban que estaban a favor de la limitación de la natalidad y de la educación sexual, y que, entre las casadas, se apoyaba la iniciación sexual antes del matrimonio (Feijóo y Nari, 1996:16-17). La comparación de estos resultados con ciertas situaciones de esa misma época en Estados Unidos, por ejemplo, en las cuales puede encontrarse que las jóvenes universitarias neoyorquinas quemaban sus corpiños o que la educación sexual estaba incorporándose en el currículo de las escuelas, conduce a resaltar la timidez y escasa relevancia de las expresiones locales. Sin embargo, las opiniones de las encuestadas adquieren otra dimensión, al contrastarlas con las sostenidas a principios de los años 50 en Argentina, cuando no sólo las relaciones sexuales prematrimoniales eran penadas sino también lo eran las chicas que coqueteaban en forma abierta con los muchachos, estigmatizadas como “muchachas fáciles” y cuando se les contestaba a los niños que los bebés venían en cigüeña de París y no existía currículo de educación sexual en las escuelas (Cosse, 2008:244). Esta perspectiva hace pensar que los cambios en los años 60 y 70 modificaron presupuestos centrales de la moral sexual imperante una década atrás. De tal forma, colocar el proceso de cambio en relación con la situación previa a su inicio, modifica la interpretación de los mismos.

Por otro lado, el conocimiento de la fase previa al cambio ofrece una vía diferente de usar las comparaciones entre la Argentina y los países europeos y Estados Unidos ya que permite desplazarlas hacia las distancias en el orden familiar y moral cuestionado en cada una de estas latitudes. Esto resulta visible, por ejemplo, al considerar las diferencias en los estándares sexuales vigentes hacia 1950 en Argentina y Estados Unidos. Según la bibliografía norteamericana ya en los años 20, en el marco de las secuelas de la experiencia de la primera guerra mundial, más la importancia de la experiencia de los *high school* (muchos de los cuales eran mixtos y a los que asistían en 1930 el 60% de los jóvenes en edad de hacerlo), habían surgido dos nuevos patrones de trato entre varones y mujeres: el *dating* y el *petting* (Fass, 1977:119-135). El *dating*, sistema de citas, desplazó el encuentro en las casas y anuló el control parental, disoció la salida del compromiso afectivo con vistas al casamiento y creó nuevas formas para la exploración de la compatibilidad y el conocimiento de otro género. El *petting*, es decir, los juegos sexuales en los que se evitaba consumir el acto sexual completo, significó un nuevo patrón sexual caracterizado por una mayor tolerancia, el reconocimiento de la sexualidad femenina y la aceptación de la experimentación sexual. Por último, se afianzó la

permisividad de la sexualidad premarital con compromiso afectivo, cambiando el estándar de virginidad al matrimonio por el de virginidad al compromiso. Hacia los años 50 estos patrones tenían plena importancia (Rothman, 1984:289-307; Bailey, 1989 y Modell, 1983:91-126).

En cambio, en la Argentina, antes de 1950, no parecería haber existido un proceso semejante. Ciertamente es que en la entreguerra, el ideal de la domesticidad fue acicateado por nuevas preocupaciones en una época en la cual la mujer adquirió los derechos civiles (1926), las imágenes femeninas se contaminaron de una aureola moderna, se usó una expresión más libre del cuerpo y reglas de sociabilidad más flexibles y surgió una curiosidad acerca de la sexualidad (Barrancos, 1999:199-226 y Guy, 1994:175-187), como muestra el éxito editorial del libro *El Matrimonio Perfecto* de Van de Velde que agotó más de treinta ediciones entre 1939 y 1950 (Vezzetti, 1996:104-106 y 150-155). Sin embargo, el insinuante componente disruptivo de estos cambios no alcanzó a la valoración de la virginidad femenina, no modificó el cortejo ni la importancia atribuida a la contención del deseo sexual previo al matrimonio. En concreto, en esta margen del Río de la Plata a fines de los años 40 las citas recién comenzaban a difundirse, el “franeleo” no era una convención aceptada socialmente y la virginidad femenina era un valor importante dentro del estándar de la doble moral sexual.

Esta comparación permite subrayar la existencia de puntos de partida diferentes en Estados Unidos y Argentina. En el Río de la Plata, recién hacia los años 50 comenzaron a implantarse formas más flexibles de relación entre varones y mujeres y se aflojaron los controles paternos sobre los encuentros de las parejas. En otras palabras, el hecho de que a principios de la década de 1950 no existiera en Argentina el estándar de virginidad al compromiso constituye un aspecto central para comprender el alcance de las transformaciones de los años 60 y 70. De tal modo, mediante este enfoque la comparación entre dos realidades históricas contrastantes facilita la comprensión de las singularidades locales.

En ese sentido, las comparaciones deben prestar atención a las fases, los tiempos y las especificidades de los procesos en pos de desmontar visiones monolíticas sobre las dinámicas de cambio a escala y la relación entre los fenómenos en Argentina y en Estados Unidos, Francia o Inglaterra, referentes principales de estas evaluaciones. Así, por ejemplo, el tardío desarrollo de los movimientos feministas, gays y lesbianas ha sido considerado un factor decisivo para remarcar la timidez y moderación del proceso argentino. Sin embargo, esta interpretación adquiere otro carácter al recordar que el apogeo del progresismo sexual en Estados Unidos y Europa se produjo recién hacia finales de la década de 1960 y principios de la de 1970: el movimiento feminista alzó las consignas de despenalización del aborto en los tardíos 60, la rebelión gay en Nueva York se desató en 1969 y la comunidad médica dio de baja a la homosexualidad en el listado de enfermedades en 1973 (D’Emilio y Freedman, 1988:319-326 y Gordon, 1990:397-400). Esta fase coincide en Argentina con la caída del general Juan Carlos Onganía, las primeras acciones armadas de Montoneros y las estrategias de Lanusse para llamar a elecciones y el triunfo del peronismo. En este acelerado y conmovido escenario político, se

produjo una creciente visibilidad de los movimientos feministas (Grammático, 2005: 19-38 y Vasallo, 2005:45-88; Gil Lozano, 2006:881-902), surgieron organizaciones gays y existió cierta inflexión en el tratamiento de la homosexualidad de ciertos medios de comunicación (Rapisardi y Modarelli, 2001:140-173; Sebreli, 1997:273-370; Cosse, 2008:261-266). Es decir, en el contexto del impulso transnacional de las luchas de las mujeres y los homosexuales en Estados Unidos es posible detectar una inflexión en el país: notas de prensa menos estigmatizantes de los homosexuales, la aparición de una organización gay y de varios nucleamientos feministas.

En conclusión, la envergadura de los cambios sólo puede ser comprendida mediante el conocimiento de las pautas y los comportamientos vigentes que habrían sido erosionados en los escenarios locales. La comparación entre la Argentina y los países concebidos pioneros de la revolución sexual requiere considerar los distintos puntos de partida para poder sopesar el alcance y el significado de las transformaciones desde una óptica que contemple las distancias de partida, así como atender a la existencia de diferentes tiempos y fases en el proceso de cambio. Por esta razón, el conocimiento pormenorizado de la realidad previa a las transformaciones constituye el punto de arranque desde el cual puede pensarse cuánto cambiaron y en qué las conductas y los valores respecto a la moral familiar y sexual en los años 60 y 70.

4. La moderación: entre la modernización y el conservadurismo

El proceso de cambio en los años 60 fue inicialmente conceptualizado en términos de una modernización de las costumbres que había despuntado con el derrocamiento del peronismo y había alcanzado renovado impulso con el frondismo. Sin embargo, los primeros avances de investigación rápidamente detectaron que esta perspectiva debía ser discutida, dada la envergadura de los actores, los emprendimientos y las concepciones moderadas y conservadoras.

En este marco, la existencia en Argentina de actores que legitimaban el cambio de actitudes hacia la familia y la sexualidad mediante argumentos moderados (como el papel maternal de la mujer) son interpretados como una evidencia del corto alcance de las transformaciones. Esta interpretación suele estar unida a una visión homogénea de la escala mundial donde predominan la radicalidad del movimiento feminista, la permisividad del destape sexual, el impacto de los estilos contraculturales, por nombrar algunos factores (Terán, 1993:156 y King, 1985:108). Sin embargo, una mirada atenta a las complejidades, las variaciones y las temporalidades del proceso en países como Estados Unidos o Francia muestra que en los mismos también existieron fenómenos semejantes. Fue el caso, por ejemplo, de SIECUS, una institución decisiva en la incorporación de nuevos contenidos en la educación sexual en las escuelas en Estados Unidos, cuyo lema de moralidad y liberalismo tenía por fin enfrentar la revolución sexual: fomentaba las relaciones estables entre varones y mujeres pero también afirmaba la importancia de la realización del deseo personal, del conocimiento de la sexualidad y del rechazo al autoritarismo (Moran, 2000:156-170). En otras palabras, por sí misma

la existencia de actores con amplia audiencia y con posiciones moderadas desde las cuales apoyaban el cambio no constituye, necesariamente, un indicador de la debilidad de las transformaciones.

Incluso se ha considerado que la reacción conservadora fue una característica común a los procesos de cambio de los años 60, incluyéndose a los países que encabezaron la revolución sexual. En estos países, esta época abrió enfrentamientos virulentos en torno a la moral, las costumbres y los valores respecto a los roles de género, las dinámicas familiares y la sexualidad. En Estados Unidos se produjeron elementos de extrema reacción, concentrados en fuerzas políticas y grupos religiosos, que en las etapas últimas provocaron deliberadamente a la violencia (Marwick, 1998:16-25). Así lo muestra la oposición a la enmienda de Igualdad de Derechos de las organizaciones de mujeres conservadoras cuya movilización tuvo por lema la defensa del “derecho” de ser ama de casa y mantenida por sus maridos. Estas expresiones conservadoras adquirieron especial importancia en ciudades alejadas de los centros cosmopolitas, donde, los activistas contraculturales, contestatarios del orden familiar y sexual, fueron fuertemente combatidos (Ehrenreich, 1983:150-152 y Bailey, 2002). En cualquier caso en este esquema la reacción conservadora es considerada una respuesta al efecto de los actores propulsores de un nuevo orden familiar y sexual.

Considerando lo anterior, vale preguntarse cuáles fueron las peculiaridades del proceso argentino en relación al enfrentamiento virulento de los actores a favor del cambio y la reacción conservadora. Oscar Terán (1993:89-115) explica que en los años 60, y especialmente con el golpe del general Juan Carlos Onganía, las fuerzas tradicionalistas, integristas y familiaristas, nutridas de diversas franjas de la sociedad civil y de la Iglesia católica, cuajaron en un “bloqueo tradicionalista” que se propuso detener a la subversión que incluía no sólo al avance de la izquierda y el comunismo sino también los cambios que se producían en las costumbres y la moral. Recientemente, Valeria Manzano (2005 y 2007) ha subrayado este enraizamiento de las fuerzas conservadoras (no sólo en el Estado sino también en la sociedad), sugiriendo que las mismas no constituyeron una reacción ante el avance de la subversión, sino una dimensión permanente y central del proceso de cambio que no surgió con el golpe de Estado de Onganía sino que estuvo presente desde muy temprano. En ese sentido, las campañas moralistas (la primera de las cuales se remonta a los años 1960 y 1961, durante la presidencia de Arturo Frondizi) reflejaron el intento de frenar, mediante la acción del Estado, el avance de los cambios en las costumbres y la moral sexual, como demostraban los allanamientos a los hoteles alojamientos, las detenciones en los bailes y los vigilantes en las playas. En otras palabras, la ofensiva de los actores tradicionalistas hace pensar en las conmociones producidas por los impulsos de cambio y, al mismo tiempo, en la capacidad de respuesta del espectro conservador. Este fenómeno matrizó el proceso de cambio con efectos que no siempre, y no sólo, produjeron una limitación en el proceso de cambio.

De tal modo que, paradójicamente, mientras en Estados Unidos, Francia e Inglaterra los años 60 se caracterizaron por el levantamiento de la censura y la asunción

de políticas de Estado más permisivas, aún cuando estas tendencias hubieran sido combatidas por organizaciones y sectores de la opinión pública conservadores, en la Argentina este período representa el afianzamiento de medidas represivas del Estado, visibles desde temprano en el campo cultural. Es decir, una característica central del proceso argentino está dada por el hecho de que los cambios en las costumbres y la moral de los años 60 se produjeron en un contexto autoritario en el cual las perspectivas moralistas y tradicionalistas permearon las políticas del Estado. En la misma dirección, mientras la circulación libre de anticonceptivos se amplió en países como Estados Unidos, Inglaterra y Francia ampliaron la circulación libre de anticonceptivos, una de las consignas centrales del movimiento feminista, en la Argentina se produjo el proceso inverso: se pasó de la libre circulación a las medidas restrictivas. En 1974 el tercer gobierno justicialista, en el marco de un repunte de la preocupación por la denatalidad, se instituyó el control de la comercialización y venta de anticonceptivos, disponiendo el requerimiento de una receta médica triplicada y la realización de una campaña de educación sanitaria. Como plantea Karina Felitti (2005), la exigencia de la receta no se aplicó en forma sistemática y la campaña educativa no se llevó a cabo, pero la medida sirvió para cerrar los más de sesenta consultorios de planificación familiar que funcionaban en hospitales públicos. De tal modo, la medida muestra que, a contrapelo de la tendencia predominante en otras latitudes, en Argentina las tendencias tradicionalistas hacían retroceder políticas estatales en plena implementación. De allí que las expresiones tradicionalistas, acicateadas por la expansión de las voces críticas y contestatarias, compusieron un contexto particular que dotó de unidad a los actores innovadores y redimensionó los programas de cambio moderados y otorgó alcances disruptivos a expresiones que no las hubieran tenido en otro contexto.

Ahora bien, la visión conservadora de un enemigo subversivo que incluía a las organizaciones de la izquierda revolucionaria y a los actores que promovían un cambio en la moral familiar y sexual no debe ocultar las tensiones y las discordancias existentes entre quienes se consideraban la vanguardia política y la vanguardia contracultural. Al respecto, debe señalarse que la lucha en contra de la doble moral de género y sexual se engarzó de un modo complejo con los movimientos de izquierda. Éstos oscilaron entre ofrecer un horizonte de cambio en el cual la vida privada se inscribía en un movimiento más amplio de carácter político (donde las relaciones de pareja y la decisión de tener hijos adquirían sentido en el marco de la lucha revolucionaria) y sostener principios fuertemente moralistas de las relaciones familiares y la sexualidad que se fundamentaban, paradójicamente, en la lucha en contra de los valores burgueses, como revelan los códigos de disciplina de ciertas organizaciones guerrilleras, en los cuales se penaba la infidelidad de pareja. De tal modo que, en un clima marcado por la urgencia y la certeza de una revolución inminente, las reivindicaciones relacionadas con los derechos de las mujeres, la revolución sexual y las luchas de los homosexuales se incorporaron en forma tardía y conflictiva, como muestra la formación de la Agrupación Evita en 1973 (Grammático, 2005) y la aparición del Frente de Liberación Homosexual en 1971 (Rapisardi y Modarelli, 2001:140-173). Debe advertirse que ello no significa

afirmar que los cambios en esta dimensión hayan estado ausentes de las dinámicas y las experiencias concretas de los hombres y mujeres que participaron de los movimientos de izquierda, como reflejan las investigaciones existentes y estudios testimoniales (Oberti, 2004:77-84; Ciriza y Rodríguez, 2004:85-92; Diana, 1996; Ollier, 1998).

A diferencia de la situación en otras latitudes, en Argentina el detenimiento de la contienda pública contra la moral sexual imperante fue consecuencia del avance de la polarización y del terrorismo de Estado que se dio en simultáneo con el momento en el cual los actores progresistas y contraculturales en Estados Unidos y Europa alcanzaban su máxima radicalidad. En ese sentido, debe considerarse que el golpe de Estado de 1976 fue el límite a este proceso de cambio y abrió una ruptura de tal magnitud que tiene una entidad propia (Gilman, 2003:39-44; Filc, 1997; Jelin, 2005).

En resumen, una de las peculiaridades del proceso de cambio a escala de la moral familiar y sexual en los años 60 y 70 estuvo dada por el peso de las corrientes tradicionalistas y moralistas, cuya ofensiva expresa la apertura a los cambios, y por la inexistencia de una fuerte y temprana articulación entre la revolución política y la revolución sexual.

Ahora bien, el señalamiento de la importancia de la moderación y el conservadurismo en el proceso argentino ha conducido a discutir su interpretación en términos de modernización, en un debate que trasciende a la problemática abordada en esta investigación. En la actualidad existe consenso en considerar que las respuestas en clave de modernización suponen una perspectiva simplificada, progresiva y etnocéntrica del proceso histórico, que no dan cuenta del proceso histórico en América Latina. El argumento central radica en que el concepto de modernización favoreció un enfoque teleológico que ocultó la multiplicidad de direcciones del proceso histórico, el papel de las asincronías y de la diversidad.

Con esta idea, las investigaciones actuales en Argentina han focalizado en las tensiones entre modernización y tradicionalismo (Feijoó y Nari, 1996; Plotkin, 2003; Barrancos, 2007:209-264), en sintonía con la idea de hibridación propuesta desde la tradición mexicana, para detectar ambigüedades, dotar de complejidad al análisis y ofrecer una visión más ajustada del proceso histórico. En tal sentido, los estudios sobre las ideas y las imágenes asociadas a la mujer y los roles de género en los años 60 muestran que los cambios estuvieron lejos de poderse considerar una ruptura clara, observándose más bien una zona confusa e interpenetrada de perspectivas contradictorias (Canclini, 1989).

La interpretación en clave modernizadora resulta aún más problemática al ser usada para analizar las transformaciones en la familia, la pareja y la sexualidad en los años 60 y 70, dado que los propios actores apoyaron la promoción de cambios en la moral familiar y sexual en la teoría de la modernización, la cual se constituyó en una especie de sentido común que operó a favor de los cambios.

El acuerdo sobre la inadecuación de la noción de modernización y sobre la importancia de las tensiones contradictorias a favor y en contra del cambio exige pensar una estrategia de investigación que permita avanzar en la comprensión del

fenómeno desde otro lugar. En ese sentido, parecería conveniente reconstruir las tendencias de cambio concretas y ponerlas en relación con el punto de partida inicial y el contexto en el cual surgieron. De allí que parezca necesario elegir dimensiones de análisis que permitan dar cuenta de la complejidad del proceso, registrando las tendencias moderadas y conservadoras pero también los impulsos de cambio a escala masiva.

Conclusiones

En las páginas anteriores se discutieron dos problemas. En primer término, se pensaron los efectos de analizar el proceso argentino en términos de una evaluación del grado de cercanía/lejanía respecto a los países desarrollados. Se argumentó que estas posturas desconocen los distintos puntos de partida en cada una de las regiones analizadas, tienen una visión homogénea del proceso de cambio en los países pioneros de la revolución sexual y suponen que la tensión modernidad *versus* tradición no estuvo presente en ellos. En segundo lugar, se analizaron ciertos rasgos particulares que asumieron las transformaciones en la moral sexual y familiar en la Argentina de los años 60. En especial, se subrayó el peso de las corrientes tradicionalistas y moralistas, acicateadas por los impulsos de cambio, y la inexistencia de una fuerte y temprana articulación entre la revolución política y la revolución sexual.

En este marco, para avanzar en la comprensión de los cambios en Argentina, durante los años 60 y los tempranos 70 se propusieron dos estrategias de análisis tendientes a resaltar las peculiaridades locales. La primera consiste en analizar los cambios en relación con el momento previo al inicio de los mismos, como forma de contextualizar el alcance y la significación de los cuestionamientos. La segunda radica en estudiar las transformaciones a partir de la reconstrucción de patrones concretos de comportamiento, considerando que éstos facilitan comprender el alcance y el significado de las mismas.

La pertinencia de estas estrategias asume especial importancia porque contribuyen a establecer una distancia con los años 60 y, de ese modo, descentrar su análisis de la importancia que esta época tiene en la actualidad. En ese sentido, es necesario considerar que las reflexiones sobre el grado de trasgresión o las limitaciones del “cambio radical” producido en los años 60 constituyen, en cierto modo, un epifenómeno del carácter presente de la época estudiada. Esta cercanía facilita que las interpretaciones sobre los cambios estén impregnadas de una crítica a los protagonistas –es decir, a generaciones aún prevalecientes en diferentes espacios sociales, culturales y políticos– en función de un reclamo formulado desde la experiencia de otras latitudes o desde el punto de llegada contemporáneo.

Por eso, aquí se propone poner en suspenso este tipo de valoraciones para intentar una comprensión en términos del propio proceso de cambio. Desde este ángulo, más que reclamar de los años 60 y los tempranos 70 una uniformidad de la que carecieron, resultaría más útil colocar las ambigüedades en el marco de un cambio de sensibilidades. La dinámica de este tipo de procesos –de carácter cultural– supone pensar en transformaciones graduales, contradictorias y con marchas

y contramarchas, en las cuales no es posible esperar el surgimiento inmediato de patrones por completo articulados, en rápido reemplazo del modelo cuestionado.

De allí que resulta útil pensar a los años 60 y 70 como una época bisagra en la cual el sentido común imperante a mediados de siglo habría sufrido un quiebre profundo, aunque en ese momento no hubiese sido sustituido por un nuevo sistema único, definido y hegemónico.



Referencias

* Este artículo resume ciertos desarrollos de *Familia, pareja y sexualidad en Buenos Aires (1950-1975). Patrones, convenciones y modelos en una época de cambio cultural*, Tesis de doctorado en Historia, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, inédito, 2008. Quiero agradecerle a Eduardo Míguez, director de la tesis, las discusiones sobre los problemas aquí abordados y los comentarios a versiones previas de este texto; a Lila Caimari, directora del Taller de Tesis y a Elena Urrutia, tutora en mi estancia de investigación en El Colegio de México. También deseo expresar mi agradecimiento a esta institución que puso a mi disposición su biblioteca y a todos los investigadores de esa Casa de Estudios que me ofrecieron su interlocución, así como al gobierno mexicano que me otorgó una beca para realizar mi investigación.

Bibliografía

- ARGENTINA. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO ESTADÍSTICO (ca. 1950), *IV Censo General de la Nación. Tomo 1. Censo de población*, Buenos Aires, Dirección del Servicio Estadístico.
- ARGENTINA. DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (1963), *Censo nacional de población 1960*, Tomo 1 y 2, Total del País, Buenos Aires, Dirección Nacional de Estadística y Censos.
- ARGENTINA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (ca. 1970), *Censo nacional de población, familias y vivienda. 1970. Resultados obtenidos por muestra*, Buenos Aires, INDEC.
- P. ARIÈS (1987), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.
- B. BAILEY (2002), *Sex in the Heartland*, Cambridge, Harvard University Press.
- (1989), *From Front Porch to Back Seat: Courtship in Twentieth-Century America*, Baltimore, Johns Hopkins University.
- J. P. BARRÁN (1990), *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2. El disciplinamiento (1860-1920)*, Montevideo, Banda Oriental.
- D. BARRANCOS (2007), *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana.
- (2001), “La vida cotidiana”, en M. LOBATO (dir.), *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires, Sudamericana.
- (1999), “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”, en F. DEVOTO y M. MADERO (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*, Buenos Aires, Santillana.
- M. BOZON (2002), *Sociologie de la Sexualité*, París, Nathan Université.
- R. CICERCHIA (1994), “Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña, Buenos Aires, 1776-1850”, en C. WAINERMAN (comp.), *Vivir en familia*, Buenos Aires, UNICEF/Losada.
- A. CIRIZA y E. RODRIGUEZ (2004), “Militancia, política y subjetividad. La moral del PRT-ERP”, *Política de la Memoria, Anuario de Investigación del CeDInCI*, núm. 5, Buenos Aires, diciembre, pp. 85-92.
- H. COOK (2004), *The Long Sexual Revolution. English Women, Sex, and Contraception (1800-1975)*, Great Britain, Oxford University Press.
- I. COSSE (2008), *Familia, pareja y sexualidad en Buenos Aires (1950-1975). Patrones, convenciones y modelos en una época de cambio cultural*, Tesis de doctorado en Historia, Universidad de San Andrés,

Buenos Aires, inédito.

————— (2007), “Relaciones de pareja a mediados de siglo en las representaciones de la radio porteña: entre sueños románticos y visos de realidad”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. XXV, núm. 73, enero-abril, pp. 131-153.

————— (2006), *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar (1946-1955)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

J. D'EMILIO y E. FREEDMAN (1988), *Intimate Matters: A History of Sexuality in America*, New York, Harper and Row.

B. EHRENREICH (1983), *The Hearts of Men: American Dreams and the Flight from Commitment*, New York, Doubleday.

B.EHRENREICH; E. HESS and G. JACOBS (1987), *Re-making Love: The Feminization of Sex*, Garden City, NY, Anchor.

T. ENGELEN (2004), “Una transición prolongada: aspectos demográficos de la familia europea”, en D. KERTZER y M. BARBAGLI (comp.), *Historia de la familia europea. La vida familiar en el siglo XX*, Barcelona, Paidós.

P. FASS (1977), *The Damned and the Beautiful: American Youth in the 1920s*, New York, Oxford University Press.

M. FEIJOÓ y M. NARI (1996), “Women in Argentina during the 1960s”, in *Latin American Perspectives*, Vol. 23, Num. 1, Winter, pp. 7-27.

K. FELITTI (2005), “Las políticas de población durante el tercer gobierno justicialista (1973-1976): sus repercusiones en la prensa escrita”, A. ANDÚJAR *et al.*, *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires, Seminaria Editora, <<http://www.feminaria.com.ar/colecciones/temascontemporaneos/temascontemporaneos.asp>>, (diciembre de 2007).

————— (2000), “El placer de elegir. Anticoncepción y liberación sexual en la década del sesenta”, en F. GIL LOZANO, V. PITA, M. G. GABRIELA (dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus.

J. FILC (1997), *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

N. GARCÍA CANCLINI (1989), *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.

F. GIL LOZANO (2006), “Surgimiento de prácticas propias. Experiencias de la Segunda Ola en Argentina y Uruguay (1960-2000)”, en I. MORANTE (dir.), G. GÓMEZ- FERRER, A. LAVRIN, G. CANO y D. BARRANCOS (comp.), *Historia de las mujeres en España y América. América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, vol. IV, Madrid, Cátedra.

C. GILMAN (2003), *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

P. GONZALBO AIZPURU y C. RABELL ROMERO (1996), *Familia y vida privada en la Historia de Iberoamérica. Seminario de Historia de la Familia*, México, El Colegio de México – UNAM.

L. GORDON (1990), *Woman's Body, Woman's Right: Birth Control in America*, New York, Penguin.

K. GRAMMÁTICO (2005), “Las ‘mujeres políticas’ y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible?”, en A. ANDÚJAR *et al.*, *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires, Feminaria Editora, <<http://www.feminaria.com.ar/colecciones/temascontemporaneos/temascontemporaneos.asp>>, (diciembre de 2007).

D. GUY (1994), *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875-1955*, Buenos Aires, Sudamericana.

E. JELIN (2005), “The Family in Argentina. Modernity, Economic Crisis, y Politics”, in B. ADAMS y J. TROST (eds.), *Handbook of World Families*, Londres, Sage.

M. KIMMEL (1996), *Manhood in America: a Cultural History*, The Free Press, United States.

J. KING (1985), *El Di Tella y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta*, Buenos Aires, Gaglianone.

V. MANZANO (2007), “Ella se va de casa: fugas de chicas, “Dolce Vita” y drama social en la Buenos Aires de los tempranos 1960”, *XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Departamento

de Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

————— (2005), “Sexualizing Youth: Morality Campaigns and Representations of Youth, in Early 1960s Buenos Aires”, *Journal of the History of Sexuality*, vol. 14, num. 4, October, pp. 433-461.

H. MARCUSE (1968; 1ª edición 1953), *Eros y civilización*, Barcelona, Seix Barral.

A. MARWICK (1998), *The Sixties: Cultural Revolution in Britain, France, Italy and the United States, c.1958-1974*, Oxford-New York, Oxford University Press.

J. MATEO (1996), “Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, núm. 13, Buenos Aires, UBA, 1er. semestre, pp. 7-33.

M. J. MAYNES (2003), “Cultura de clase e imágenes de la vida familiar”, en D. KERTZER y M. BARBAGLI, *Historia de la familia europea, volumen 2. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, Barcelona, Paidós.

E. MÍGUEZ (1999), “Familias de clase media: la formación de un modelo”, en F. DEVOTO y M. MADERO, (dir.), *Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina plural (1870-1930)*, Buenos Aires, Santillana.

J. MODELL (1983), “Dating Becomes the Way of American Youth”, en L. PAGE MOCH y G. D. STARK, *Essays on the Family and Historical Change*, University Press, United State of America, 1983.

J. MORAN (2000), *Teaching Sex: The Shaping of Adolescence in the 20th Century*, Cambridge, Harvard University Press.

J. L. MORENO (2004a), *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

————— (2004b), “Familia e ilegitimidad en perspectiva: reflexiones a partir del caso rioplatense”, en M. BJERG y R. BOIXADÓS, *La familia. Campo de investigación interdisciplinario. Teoría, métodos y fuentes*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.

M. NARI (2004), *Las Políticas de la maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)*, Buenos Aires, Biblos.

————— (1996), “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en M. LOBATO (ed.), *Política, médicos y enfermedades*, Buenos Aires, Biblos-Universidad de Mar del Plata.

A. OBERTI (2004), “La moral según los revolucionarios”, en *Política de la Memoria, Anuario de Investigación del CeDInCI*, núm. 5, Buenos Aires, diciembre, pp. 77-84.

H. OTERO (2004), “La transición demográfica argentina a debate. Una perspectiva espacial de las explicaciones ideacionales, económicas y político-institucionales”, en H. OTERO (dir.), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Siglo XXI.

E. A. PANTELIDES (1981), *La fecundidad argentina desde mediados del siglo XX*, Buenos Aires, CENEP, Cuaderno del CENEP N° 41.

C. PATEMAN (1995), *El contrato sexual*, Barcelona, Antrophos.

J. M. PEDRO (2003), “A experiência com contraceptivos no Brasil: uma questão de geração”, *Revista Brasileira de História*, São Paulo, Anpuh/Humanitas, Vol. 23, N° 45, pp. 239-260.

M. PLOTKIN (2003), *Freud en las Pampas*, Buenos Aires, Sudamericana.

J. QUILODRÁN (2001), *Un siglo de matrimonio en México*, México, El Colegio de México.

F. RAPISARDI y A. MODARELLI (2001), *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Z. RECHINI de LATTES (1980), *La participación económica femenina en la Argentina desde la segunda posguerra hasta 1970*, Cuadernos del CENEP, Buenos Aires, Cenep.

W. REICH (1992), *La revolución sexual*, Barcelona, Planeta, (1ª edición en inglés 1945).

E. ROTHMAN (1984), *Hands and Hearts: A History of Courtship in America*, New York Basic.

E. ROUDINESCO (2003), *La familia en desorden*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

SAMARA, E de M. (2001), “Familia, género y cambios económicos en Brasil (1836-1996)” en P. GONZALBO AIZPURU (coord.), *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*, México,

El Colegio de México.

S. SASSLER y F. GOLDSCHIEDER (2004), "Revisiting Jane Austen's Theory of Marriage Timing. Changes in Union Formation among American Men in the Late 20th Century", *Journal of Family Issues*, Vol. 25, Num. 2, March, pp. 139-166.

J. J. SEBRELI (1997), *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades*, Buenos Aires, Sudamericana.

M. SEGALÉN (1992), *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus.

E. SHORTER (1977), *El nacimiento de la familia moderna*, Buenos Aires, Editorial Crea.

F. de SINGLY y V. CICCHELLI (2004), "Familias contemporáneas: reproducción social y realización personal", en D. KERTZER y M. BARBAGLI (comp.), *Historia de la familia europea. La vida familiar en el siglo XX*, Barcelona, Paidós.

L. STONE (1990), *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*, México, Fondo de Cultura Económica.

O. TERÁN (1993), *Nuestros años 60. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1956-1966*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.

S. TORRADO (2003), *Historia de la familia en la Argentina Moderna*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

E. M. TYLER (1988), *Homeward Bound: American Families in the Cold War Era*, New York, Basic Books.

H. VARENNE (1988), "Love and liberty: la familia americana contemporánea", en A. BURGIÈRE, C. KALPISCH-ZUBER, M. SEGALÉN, F. ZONABEND, *Historia de la familia. Tomo 2*, Madrid, Alianza.

A. VASALLO (2005), "Las mujeres dicen basta': movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70", en A. ANDÚJAR *et al.*, *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires, Feminaria Editora, <<http://www.feminaria.com.ar/colecciones/temascontemporaneos/temascontemporaneos.asp>>, (diciembre de 2007).

H. VEZZETTI (1996), *Aventuras de Freud en el país de los argentinos. De José Ingenieros a Enrique Pichón Rivièrè*, Buenos Aires, Paidós.

J. WEEKS (1992), *Sex, Politics & Society: the Regulation of Sexuality since 1800*, London – New York, Longman.

R. WILHEIM (1992; 1^a edición 1945), *La revolución sexual*, Barcelona, Planeta.

E. ZOLOV (1999), *Refried Elvis: The Rise of the Mexican Counterculture*, United States of America, University of California Press.

Recibido: 07/07/08. Aceptado: 24/10/08